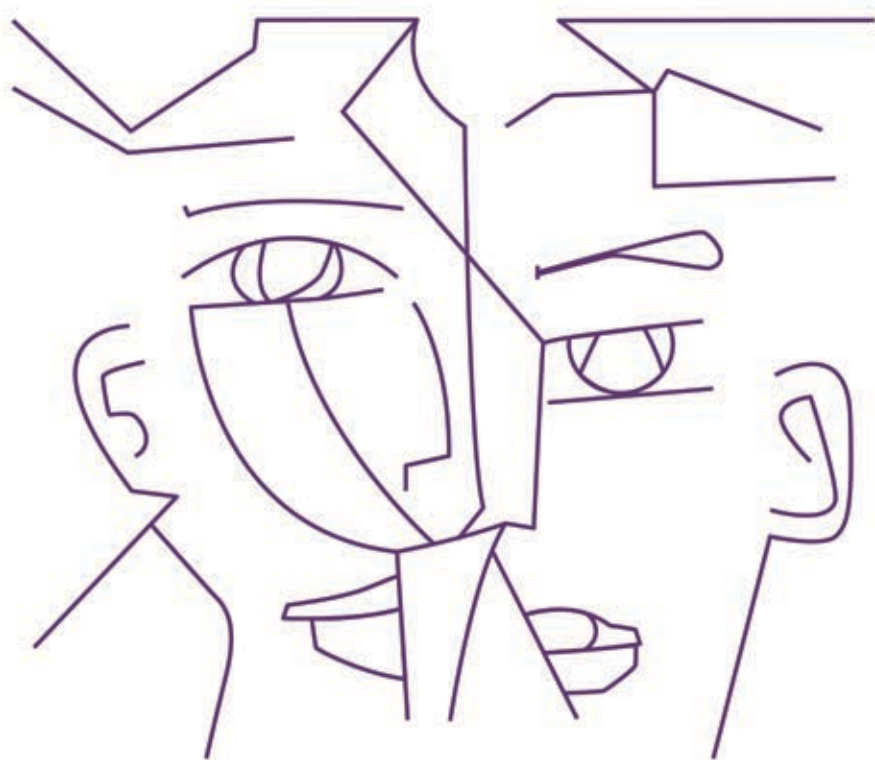


ENCRUCIJADAS DE LA IDENTIDAD



Marco Urdapilleta Muñoz y Mijaíl Malishev

COORDINADORES

ENCRUCIJADAS DE LA IDENTIDAD

Marco Urdapilleta Muñoz y Mijail Malishev
Coordinadores

Primera edición: octubre de 2019

ISBN 978-607-633-082-1 (impreso)
ISBN 978-607-633-086-9 (PDF)

© Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 Ote.
C. P. 50000, Toluca, Estado de México
<http://www.uaemex.mx>

La presente investigación se privilegia con el aval de dos pares ciegos externos que aprobaron publicar este libro.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

En cumplimiento del Reglamento de Acceso Abierto de la Universidad Autónoma del Estado de México, la versión PDF de esta obra se pone a disposición del público en ri.uaemex.mx para su uso en línea con fines académicos y no de lucro.

Hecho e impreso en México

Índice

- 7 Palabras preliminares
Marco Urdapilleta Muñoz
- 10 Предварительное замечание
Марко Урдапильета Муньос
- 15 **I. MIRADA LATINOAMERICANA**
- 15 El discurso de la identidad cultural venezolana en la República Bolivariana
Marco Urdapilleta Muñoz / Miguel Ángel Sobrino Ordóñez
- 31 Liberación, mestizaje e hibridismo: interculturalidad y sujeto en América Latina
Stefano Santasilia
- 45 El continente sumergido: implicaciones entre afectividad e intersubjetividad en la fenomenología de Marc Richir
Davide Eugenio Daturi
- 59 Reflexiones desde la filosofía en torno al tiempo festivo en el ensayo: "Todos Santos, Día de Muertos" de Octavio Paz
Óscar Juárez Zaragoza
- 71 Simón Bolívar y "El discurso de Angostura"
Robert Stingl
- 95 La búsqueda de la identidad de los pueblos originarios de América Latina, a través del pensamiento del obispo Samuel Ruiz García
Juan Monroy García

- 117 **II. REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE IDENTIDAD**
- 117 Identidad personal y devenir humano. Breve reflexión a partir de la fenomenología dialéctica
Roberto Andrés González Hinojosa
- 131 Проблема практического бессмертия человека и его идентичности
Игорь Вишев
- 141 Взаимосвязь самоидентичности как критерия политического выбора с важнейшими методологическими атрибутами гендерной истории и истории повседневности
В. А. Журавлева
- 157 Отчуждение и мечта об идентичности при капитализме и социализме: возможности понимания западного и российского общества. Человек в истории
Станислав Некрасов
- 183 Признание и идентичность
Михаил Малышев
- 205 La relación entre términos correlativos. Su importancia
Herminio Núñez Villavicencio

La relación entre términos correlativos. Su importancia^{*}

Herminio Núñez Villavicencio

Universidad Autónoma del Estado de México

EN EL AÑO lectivo 1986-1987, en los horarios libres que nos daba el programa de una especialización, me agradaba discutir con un colega norteamericano varios puntos del programa que entonces cursábamos, persiguiendo el propósito de “llevar agua al propio molino”, es decir, distinguiendo las aportaciones de la especialización a nuestra actividad profesional. Discutíamos tópicos como el del procedimiento binario en la programación informática, las posibilidades que ésta última abre a las humanidades y también otros puntos que ambos habíamos dejado pendientes en el estudio de la literatura. En verdad, ahora puedo decirlo, en esos días de intercambio de opiniones algunas de las cuestiones sobre la mesa ya tenían alguna respuesta, pues en pleno ambiente posestructuralista ya se consideraba al estructuralismo desde cierta distancia y se le diseccionaba como parte del pasado. Las publicaciones sobre esta corriente de pensamiento abundaban y algunas de ellas respondían a nuestras dudas y conjeturas, como las concernientes a diferentes posturas al interior del estructuralismo. Con el correr del tiempo, hoy sabemos de manera clara, lo que en una primera instancia tímidamente sospechábamos, por ejemplo, que en una de estas posiciones la semántica estructural tendía a extender al plano del contenido el modelo que se había mostrado tan fecundo y eficaz en el plano de la expresión. Pero, ante este intento, nos preguntábamos si el querer describir un inventario cerrado, compuesto de un número limitado de rasgos, no nos lleva al modelo lógico.¹ Conjeturábamos también que este propósito

^{*} ОТНОШЕНИЕ МЕЖДУ КОРРЕЛАТИВНЫМИ ТЕРМИНАМИ. ИХ ЗНАЧЕНИЕ
Эрминьо Нуньес Вильявисенсио
Автономный университет штата Мехико

¹ Cavilábamos sobre la lógica, supuestamente una, única, pero recelábamos de que en realidad ésta fuese sostenida y defendida, sobre todo, en los últimos tiempos para excluir la referencia. Algo semejante

conlleva la devaluación de la idea de transformación subordinándola a un núcleo de invariantes. No obstante, este modelo impresionó a mi compañero e interlocutor y sin pensarlo mucho prometió que, a más tardar en el tiempo de un año, daría a conocer su novela elaborada, sirviéndose de la computadora.

Dejando a un lado una de las circunstancias que originaron este escrito, hoy conocemos bien dos tipos de estructuralismo: uno el llamado gramatical, el otro el transformacional; el primero, dominado por el binomio variables/constantes, es una línea de investigación que no sólo busca relaciones, sino también invariantes; en cambio, el segundo describe transformaciones recíprocas, de modo que en esta perspectiva el predominio lo tienen efectivamente las relaciones. El estructuralismo gramatical va detrás de una estructura profunda, de una matriz que contenga todas las posibilidades. Este estructuralismo es el de Lévi-Strauss y de A. Greimas, perspectiva que no puede tolerar ni sobrellevar la linealidad del texto y tiende a liquidarla totalmente. Su disolución del tiempo como orden de sucesión fue ya vivamente criticada desde los años sesenta del siglo pasado por V. Propp (Cfr. Todorov, 1966), al igual que por otros investigadores como Paul Ricoeur (Ricoeur, 1995) para quien el tiempo es un aspecto esencial en la narración.

En esta línea de ideas, llama la atención que Greimas en su *Semántica estructural* (1966: 123 y 171) delinea un modelo cuyo nivel más profundo tiene características eminentemente lógicas. Su teoría nace de dos núcleos esenciales: una teoría del sentido y una teoría de la narración. Su teoría de los signos está dominada por la semántica: su objeto principal es la determinación de la producción y comprensión del sentido. En el desarrollo de estos objetivos abandona el modelo fonológico al que se apegaba el estructuralismo de Lévi-Strauss y busca un modelo en la lógica de la significación en el que desarrolla el concepto de articulación: sostiene que el sentido no es alcanzable,

sucedió con el famoso tratado *Principia Mathematica* de Bertrand Russell y Alfred North, gigantesco y amenazador trabajo, mezclado con denso y espinoso simbolismo que fue creado al inicio de la segunda década del siglo pasado, en la desesperada búsqueda de una manera de impedir las paradojas de auto-referencia en matemáticas.

En el corazón de este tratado descansa la “teoría de tipos” que, como su contemporánea, la Línea Marginot, fue formulada para mantener al enemigo sin posibilidades de causar daño. Para los franceses el enemigo era Alemania, para Russell era la auto-referencia. Russell creía que para un sistema matemático el poder hablar de sí mismo de la manera que sea, sería como el beso de la muerte, pues pensaba que la auto-referencia abre necesariamente la puerta a la auto contradicción, de modo que permitiría sería autorizar la demolición de la matemática. Con el fin de impedir tan nefasto destino, Russell inventó un elaborado sistema para evitar la infección del frágil sistema matemático, pero dos décadas después Frege se encargaría de señalar sus debilidades.

sino en sus articulaciones y propone su *carré semiotique* que parecería idéntico al cuadro de opuestos de inspiración aristotélica, pero —como sospechábamos en la charla— en realidad parece que se trata de una reinterpretación y restricción de la propuesta del estagirita.

I

Según Greimas, la significación se origina en las relaciones, de manera que un término aislado sería semánticamente vacío, más aún, sería anterior a cualquier posibilidad de sentido. De modo que decir “sí” aparecería como palabra aislada, pero fácilmente nos damos cuenta de que virtualmente se opone a un “no”; si no establecemos esta relación, que es a la vez una distinción y una oposición, sólo tendríamos un fragmento sonoro.

Consideremos un legible ejemplo de articulación de sentido, nos podemos servir del micro universo o de la historia que puede hilvanarse en la relación entre un hombre y una mujer. En este caso, sin mayor vacilación, se puede formular la hipótesis de la pertinencia de un eje semántico que podemos señalar como “sexualidad”. Podemos articular este eje en dos semas o rasgos distintivos que se oponen: “sexualidad” que claramente se articula como masculino opuesto a femenino. Pero ¿de qué tipo de oposición se trata? Ante esta interrogante necesitamos consultar las clasificaciones de oposición, entre las que encontramos nada menos que la primigenia aristotélica en la que se reconocen cuatro tipos de oposición:

- a) Contradictorios: de afirmativos con negativos (*as affirmatives to negatives*)
- b) Contrarios: de opuestos (*as contraries to one another*)
- c) La privación/posesión: (*privatives to positives*)
- d) Correlativos: correlativos el uno al otro, como doble y uno, o mitad y uno (*double, half*) (Aristóteles, 1980: 16-18).

La relación contradictoria es la de opuestos incompatibles, es la relación de dos proposiciones de las cuales una afirma lo que la otra niega, estas proposiciones no pueden ser a un mismo tiempo verdaderas ni a un mismo tiempo falsas, por ejemplo: “Juan es alto” y “Juan no es alto”, estas son proposiciones que se excluyen recíprocamente, en cuanto referidas contemporáneamente a un mismo Juan.

La relación de contrariedad es menos tajante, admite casos intermedios como en el caso de los colores blanco y negro, colores que pueden coexistir mezclados en el gris.

La relación privación/posesión no ofrece dificultad alguna, por ejemplo: tener/no tener las dos manos.

En cuanto a los correlativos, entre los ejemplos aducidos por Aristóteles encontramos los siguientes: mitad/entero, doble/uno. Su característica es su recíproca presuposición, tanto en el plano de la definición como en el de la existencia: no se puede pensar un señor que sea tal sin relacionarlo a un siervo, y esto es válido a la inversa. Entonces, la relación entre correlativos aparece de inmediato como paradójica: los opuestos se relacionan entre sí oponiéndose, se llaman el uno al otro necesariamente.

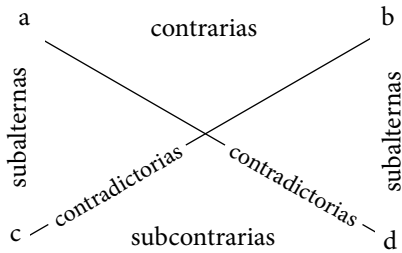
Pero en esta clasificación de la oposición cabe una aclaración, porque los ejemplos presentados comprenden tanto nociones aisladas (“blanco”, “mitad”) como proposiciones (“Juan es alto”). Esta diferencia es importante, puesto que una noción aislada no puede ser juzgada como verdadera ni como falsa. En efecto, la dimensión mínima de la verdad es la proposición² y está constituida por la relación entre dos nociones o conceptos.

Con el transcurrir del tiempo, la tipología aristotélica de la oposición fue modificada, reducida o, mejor, mutilada y los lógicos medievales (*cfr.* Berti, 1977) construyeron un esquema que contempla cuatro tipos fundamentales de proposiciones afirmativas:

- a) Universal afirmativa (“todos los hombres son albinos”)
- b) Universal negativa (“ningún hombre es albino”)
- c) Particular afirmativa (“algún hombre es blanco”)
- d) Particular negativa (“algún hombre no es blanco”)

En este cuadro tanto el término ‘universal’ como el ‘particular’ son nociones que se refieren a la cantidad del sujeto: el cuantificador puede ser todos o alguno(s). Por su parte, tanto la afirmativa como la negativa se refieren a la “cualidad” de la relación que une a sujeto y predicado, y que atribuye algo al otro o lo niega. El esquema es el siguiente:

² Se trata de la proposición afirmativa, no de las interrogativas, ni de las exclamativas, etc., porque una pregunta, una plegaria o una orden son extrañas a la dimensión verdadero/falso.



Según este cuadro, es contraria la oposición entre la universal afirmativa y la universal negativa; es contradictoria tanto la oposición entre la universal afirmativa y la particular negativa como entre la universal negativa y la particular afirmativa. Estas son las relaciones de oposición privilegiadas por el esquema lógico. Parece necesario precisar que las proposiciones contradictorias se excluyen mutuamente, por lo tanto, una es verdadera y la otra es falsa necesariamente. En cuanto a las proposiciones contrarias se dan dos situaciones diferentes, según como se tenga el predicado: si éste es accidental, es decir, no está implicado necesariamente en la esencia y en la definición de un individuo o de una cosa, o si, por el contrario, es esencial. En el primer caso, las dos proposiciones pueden ser falsas, pero no verdaderas; en efecto, es posible que las proposiciones “todos los hombres son albinos” y que “ningún hombre es albino” sean falsas las dos (una falsedad posible en el plano lógico se atestigua en el plano empírico); en el segundo caso, cuando el predicado es esencial, la oposición entre proposiciones contrarias recae en la oposición de contradictorias; entonces, si “todos los hombres son racionales” es verdadera, “ningún hombre es racional” es falsa, no pueden ser falsas las dos; y no es posible aseverar “algunos hombres son racionales, otros no”, a no ser que se ponga en discusión la implicación necesaria entre el concepto de “hombre” y el de “ser racional”. Pero esto no compete a la lógica.

En este cuadro aparece un tercer tipo de oposición, la que se da entre proposiciones sub contrarias. Esta relación de oposición es considerada más débil que las precedentes y lo confirma el hecho de que ambas proposiciones pueden ser verdaderas, aunque ambas no pueden ser falsas.

Además de las relaciones de oposición, el cuadro lógico muestra la relación de solidaridad entre proposiciones universales y particulares tanto en el lado afirmativo como también en el lado negativo, como se puede ver en: si “todos los hombres son albinos”, entonces necesariamente “algunos hombres son

albinos³; pero este razonamiento a la inversa no es válido. Las proposiciones sub contrarias se encuentran en una relación de dependencia unidireccional (no reversible) esta relación es llamada subalternidad.

Ahora bien, se da por cierto que el cuadro de los lógicos medievales refleja y re-propone la teoría aristotélica, pero esto no parece ser así, porque —como lo señala Enrico Berti— tomando en cuenta la tipología de opuestos se puede constatar que los cuatro tipos aristotélicos de oposición han sido reducidos a dos; en esta tipología desaparecieron las relaciones de privación/ posesión y las relaciones entre correlativos. Por otra parte, el tipo que ha sido incluido, la sub contrariedad, es una especificación que no agrega nada en el plano conceptual.

Ante este hecho sorprendente, el investigador pregunta ¿se trata de una selección intencionada o proyectada con determinada finalidad? ¿Por qué? El caso desconcierta, pero el cuadro lógico reducido ha sido casi siempre aceptado sin dificultad manifiesta, aunque en el efectivo ejercicio del pensamiento no se le ha respetado y se han desarrollado otras posibilidades como la oposición de correlativos que ya Aristóteles había considerado. Como casos de implicaciones relevantes podemos mencionar que la filosofía de Hegel y la de Heidegger se muestran incomprensibles para quien no reconozca intuitivamente el continuo recurrir de estos filósofos a correlativos; sus textos son difíciles para quien no acepte, aunque sólo sea instintivamente, el ritmo y manera de funcionar de su pensamiento.

Una pregunta más se presenta aquí de manera inevitable: ¿por qué los correlativos han sido eliminados en cierta tradición lógica, por qué los grandes pensadores que han retomado y utilizado los correlativos no han explicitado su manera de proceder? No se trata ciertamente de menudo problema y quienes han tenido la posibilidad de afrontarlo no lo han divulgado de manera explícita, aunque de alguna forma sí nos están diciendo que la filosofía occidental en su tradición dominante ha tenido un desarrollo limitado, mutilado. Nos preguntamos entonces qué tipo de lógica y por qué ésta ha eliminado los correlativos. Sin entrar en detalles que conducen a vislumbrar que es una decisión en defensa de un modo de conocimiento, podemos sin duda decir que se trata de una racionalidad separadora o separativa (un estilo de pensamiento separativo, un tipo de lógica o de racionalidad que retrocede ante los casos de relaciones en las que teme encontrar relaciones conjuntivas o interdependencias diferentes de aquellas serenamente aceptables por una

racionalidad separativa o disyuntiva, a la que no le cuesta trabajo admitir que A implique B, y que al mismo tiempo B implique A, pero siempre y cuando se trate de términos cuya identidad es anterior —y autónoma— en referencia a la relación que las une).³ Las inter dependencias —reciprocidades y acciones recíprocas— no paradójicas son perfectamente aceptadas por una lógica disyuntiva. Lo paradójico es lo que en los correlativos inquieta, porque se teme no poder distinguirlos, analizarlos y dominarlos. Desde cierto punto de vista, los correlativos pueden verse como una violación y un desmentido del principio de no contradicción, porque se implican y al mismo tiempo no se implican, se excluyen. Pero considerándolos con detenimiento, se da una cuenta de que estos han causado preocupaciones excesivas sin haberlos estudiado a fondo, porque, por ejemplo, la mitad y el entero, el siervo y el amo no producen una incompatibilidad recíproca comparable a la de “Juan es alto” y “Juan no es alto”. Así sucedería si afirmáramos: ésta es una mitad del pastel y al mismo tiempo es el pastel entero. Cuando Hegel en su *Fenomenología* (Hegel, 1991) describe la relación entre señor y siervo como algo en que progresivamente la relación de dependencia se revierte, de modo que llega al punto en que el siervo es el señor, su descripción no viola el principio de no contradicción. Esta transformación se realiza en el tiempo, y el principio de incompatibilidad no impide afirmar la verdad de situaciones empíricas opuestas que se presentan en momentos diferentes.

La desconfianza de la lógica antigua y de la lógica moderna (simbólica) —que después de Frege es punto de referencia esencial para la filosofía analítica— no parece tener justificación. Sin embargo, se puede aceptar que el “lado oscuro” que la lógica formal ha percibido siempre en los correlativos, sin duda, tiene sus motivos. Esta desconfianza ha sido real y es necesario entender cuál es su efectiva identidad. No interesa aquí abordar la explicación de estos motivos, pero sí podemos ver que partiendo de los correlativos es posible clasificar la lógica conjuntiva de la que se sirvieron implícitamente Heráclito, Hegel, Marx, Nietzsche, Heidegger... y que representa una alternativa y complementación a la lógica disyuntiva (o separativa) inaugurada por Aristóteles y los Estoicos, retomada por Frege, Russell, etc. Aunque en esto hay que ser conscientes de que la elaboración de principios y mecanismos del pensamiento conjuntivo enfrenta grandes dificultades al no poder ser fácilmente traducida al lenguaje

³ Esto ya indica que se trata de una corriente de pensamiento que se debate en nuestros días.

formal, como sucede con facilidad con el tipo de lógica disyuntiva, porque la lógica conjuntiva se funda en relaciones paradójicas, las conjunciones de que se vale son diferencias conjuntivas, no son las conjunciones separativas de las que se sirve, por ejemplo, la semiótica de Greimas. Ahora bien, la práctica de esta lógica conjuntiva impone de manera terminante la elaboración de una teoría de los estilos de pensamiento que contrarreste el mono estilismo de la lógica simbólica.

Cuando se usa el término ‘lógica’ se tiene en mente la disciplina fundada por Aristóteles, orientada en dirección diferente a la de los estoicos (lógica inferencial): disciplina que no había tenido notorio desarrollo, sino hasta cuando Frege le dio gran impulso. Así, la lógica formal, inspirada en las matemáticas, proliferó en el siglo xx y se ramificó en diferentes versiones. Ahora cualquier lógico o filósofo del lenguaje de orientación analítica tiende a acentuar esta variedad de lógicas, descuidando el elemento común, el mono estilismo. En esta tendencia todas las lógicas formales o simbólicas pueden ser consideradas como expresiones de un estilo disyuntivo o separativo. La filosofía analítica ignora completamente la existencia de la lógica conjuntiva, la cual fue iniciada por Heráclito y retomada por Hegel y el pensamiento dialéctico como lógica de opuestos, o por Heidegger como lógica de la diferencia.

De cualquier manera tanto la tradición disyuntiva como la poca práctica conjuntiva aceptan que la lógica afirma la independencia del contexto, es decir, ven la posibilidad de construir un discurso, analítico e inferencial inmune o que no puede ser estorbado por los rumores de lo empírico. La lógica constituye una afirmación de libertad intelectual, una especie de rebelión contra la esclavitud y la miopía que los innumerables contextos empíricos, las variables insípidas y los malos residuos podrían imponer al investigador. Esta visión de lógica la expone claramente Lévi-Strauss en la parte final del segundo volumen de *Mitológicas*. La justificación de su postura hace recordar un escrito de Kant en el que proclama el derecho de los hombres a no proceder “con ojos de topo fijos en la experiencia”, afirma su derecho a indagar las posibilidades ofrecidas por la razón, y de entre estas posibilidades la lógica (Cfr., Bobbio, 1965).

II

Según Lévi-Strauss el mito no encuentra nunca su explicación y su significado en el referente, en la realidad histórica, intelectual o psicológica: nunca es

un simple reflejo (Lévi-Strauss, 1987:229-252), es una transformación. Este autor define el mito como su valor en el sistema del que forma parte. En su artículo “La estructura y la forma”, en apéndice a la traducción italiana de V. Propp, *Morfologia della fiaba* (Propp, 1966:163-199) trata de aclarar la diferencia entre formalismo y estructuralismo, sugiriendo una vía que después retomaría la narratología. Su texto permite profundizar la noción que concibe de lógica: contra la acusación de formalismo que con frecuencia se profería contra los estructuralistas, este autor precisa que la divergencia consiste en la diferente actitud que asumen ante lo concreto; sostiene que, a diferencia del formalismo, el estructuralismo rechaza la oposición concreto/abstracto y no otorga a éste último una posición privilegiada. Asegura que la forma se define por oposición a una materia que le es extraña, pero la estructura no tiene contenido diferente: es el mismo contenido captado en una organización lógica concebida como propiedad de lo real.

En este sentido, la tipología de opuestos es un sector decisivo, es tal vez el sector inevitable como punto de partida en la consideración del pensamiento contemporáneo. Hay que recuperar la polisemia aristotélica, estudiarla y profundizarla. Los correlativos piden, a su vez, ser considerados como tipología (existe la variante dialéctica de Hegel, la diferencial de Heidegger, etc.). Ocurre aclarar hasta qué punto la relación entre correlativos sea paradójica, al igual que la relación entre el principio de no contradicción y el principio de correlación.

Cuando se constate que la lógica de correlativos no suspende o viola el principio de no contradicción ni en su elaboración dialéctica, ni cuando se proclama como lógica de la *coincidentia oppositorum*, se podrá ir hacia adelante y percibir el principio de no contradicción en cuanto siempre “estilizado”, es decir, en cuanto ligado subrepticia o clandestinamente a un estilo de pensar. En este punto, no olvidemos que ya Spitzer había distinguido las figuras clave de la escritura de Racine en las figuras de contradicción, en la paradoja y en el oxímoron (Spitzer, 1966: 161-162).

Para mayor claridad formulemos esta cuestión de la siguiente manera: el principio de no contradicción está incluido en toda relación de oposición. Es imposible que una relación entre contrarios sea y al mismo tiempo no sea una relación entre contrarios, y así sucesivamente en los cuatro casos de la tipología aristotélica. Pero en el momento que decimos “es imposible que una relación entre correlativos sea y al mismo tiempo no sea una relación entre

correlativos”, corremos el riesgo de olvidar una diferencia esencial que surge de manera sosegada y silenciosa. La diferencia consiste en que mientras las relaciones entre contrarios y entre contradictorios son susceptibles de ser pensadas y cómodamente aplicadas en un estilo separativo, la relación entre correlativos exige un estilo conjuntivo, es decir, un modo de mirar y pensar que se diferencia del modo dominante en el pensamiento occidental. Esto indica ya la pluralidad de lógicas.

Es necesario distinguir modos de lógica o estilos de pensamiento, porque la relación entre correlativos permite comprender casos que de otra manera serían desechados en defensa de un pensamiento supuestamente lógico y válido, pero que en realidad no es ni único y es limitado y pobre. Esto se puede observar con mayor frecuencia en el ámbito de la literatura donde la lógica conjuntiva desarrolla un papel esencial y probablemente mucho más importante que el que tienen las relaciones lógicas disyuntivas. Esta conjetura parte y es concomitante con el pensamiento estético de Nietzsche, de Heidegger, además, es adyacente al pensamiento psicoanalítico y a lo que Barthes llama la lógica del significante.

Cuando Barthes (1983) afirma que la literatura es el imperio triunfal del significante, no usa el término significante en la acepción tradicional (arbitrariedad-convención), no se refiere a una mitad del signo, como sucedía en la concepción que veía al signo como compuesto de dos mitades: el significante y el significado (una forma y un contenido), Barthes se refiere a la siguiente declaración de Saussure: “la idea de valor (...) muestra cuán ilusorio es considerar un término simplemente como la unión de cierto sonido con cierto concepto. Definirlo así sería aislarlo del sistema de que forma parte.” (Saussure, 2010: 138). Este es el primer paso decisivo en la intención de Barthes: la identidad del signo es relacional en el sistema del que es parte. Esta indicación es fundamental, porque tiene sentido hablar de una lógica sólo a partir del sistema como tejido de relaciones. Mientras pensemos los signos como relaciones fijadas de manera convencional entre una lista de significantes y otra de significados, nos es suficiente entenderlos como convención, no necesitamos una lógica. El segundo paso, igualmente decisivo en lo sostenido por Barthes, lo facilita Lacan al introducir el sujeto en los sistemas lingüísticos. Su célebre y enigmática afirmación de que “un significante è ciò che rappresenta il soggetto per un altro significante” (Lacan, 1974: 822), obliga a tomar en cuenta la teoría de registros que son modos de ver y de pensar, se trata

de la pluralidad de lógicas. Tomando en cuenta todo esto, la tesis de Barthes puede formularse de la siguiente manera: hay una lógica en la literatura, es la lógica del significante. No se trata de una lógica formal en cuanto vacía de contenido, es una lógica que deja fuera de consideración la oposición tradicional entre forma y contenido. De ella se podrá decir indiferentemente que es “una lógica de las formas” o “una lógica de los contenidos”. En realidad es ambas cosas y algo más.

Lévi-Strauss hace al autor de *Morfología del cuento ruso* dos críticas aparentemente contradictorias: la de exceso y la de defecto de abstracción. En esta aparente contradicción aparece una precisa concepción del método: Lévi-Strauss ve el exceso en que Propp confronta entre sí las fábulas para extraer de ellas un esquema común, y logra su objetivo, pero extrayendo y eliminando los aspectos concretos de cada una de las fábulas (nombres de los personajes, sus atributos, la manera de realizar la acción...).

Para el formalismo, sólo la forma es inteligible y el contenido no es sino residuo falto de valor significante. Para el estructuralismo, en cambio, esta oposición no existe, esta línea de pensamiento no acepta que lo abstracto está de un lado y lo concreto del otro. Forma y contenido tienen la misma naturaleza y son de competencia del mismo análisis. Para esta perspectiva, el contenido deriva su realidad de su estructura y lo que se define como forma es la “puesta en estructura” de las estructuras locales en que consiste el contenido (Lévi-Strauss, 1966: 184-185).

No se puede dejar de señalar que la postura formalista fue de grandes consecuencias, y una de ellas fue que terminaba aniquilando su objeto. Antes del formalismo —señala Lévi-Strauss— ciertamente ignorábamos lo que tenían en común las fábulas estudiadas, pero después de él nos encontramos desprovistos de todo medio para comprender en qué difieren. Hemos pasado de lo concreto a lo abstracto, pero ya no podemos bajar de lo abstracto a lo concreto (Lévi-Strauss, 1966:186).

Pero también podemos darnos cuenta de que la acusación que hace a Propp es la misma que a él mismo se le puede hacer en su análisis del mito de Edipo: consiste en la falacia del elemento común, en el uso de la abstracción socrática que considera el elemento común como un principio de explicación, elemento que es un instrumento de clasificación, destinado casi inevitablemente a deslizarse a un nivel tal de abstracción que no signifique ya nada y carezca de todo valor eurístico. Pero esta acusación no supone que el programa

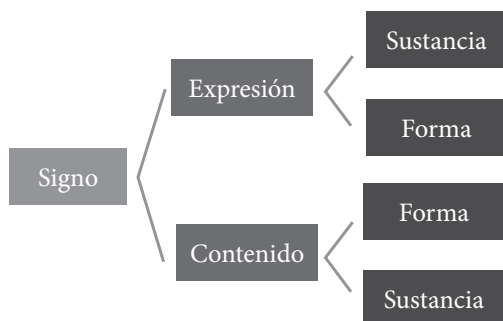
metodológico del estructuralismo haya pasado de las enunciaciones generales a la puesta en acto de procedimientos fecundos.

Entonces, ¿cómo proceder? Uno de los intentos que se conocen consiste en pasar de la abstracción socrática o de la búsqueda del elemento común y constante en las variantes a la abstracción saussuriana en la que hay que construir un sistema. Hay que encontrar la oposición pertinente (Lévi-Stauss, 1966:189); por ejemplo, el término “rapacidad” nos permite oponer tanto al águila y la lechuza (rapaces), como también al cuervo (no rapaz). De esta manera, se conforma un sistema de personajes con definición suficiente por la presencia o ausencia de rasgos semánticos elementales. Entonces de esta manera el personaje no es más una unidad como sucedía en Propp, sino un hato de elementos diferenciales.

En síntesis, el análisis estructural nos quiere mostrar la organización lógica de un texto buscando las relaciones de oposición diferenciales de los elementos que lo componen; estos elementos se oponen y se distinguen recíprocamente a partir de uno o más puntos de vista introducidos por el investigador; de esta manera, un punto sistémico (abstracción sistémica) hace brotar una oposición pertinente, es decir, una diferencia que articula el sentido; los elementos del sistema, analizados desde varios puntos de vista, aparecen como ramilletes de rasgos diferenciales.

Esta actitud de análisis lógico implica descomponer el objeto, distinguir cada uno de sus elementos. Pero estudiar el lenguaje desde un punto de vista lógico no excluye de manera total la dimensión referencial; más bien quiere negar al contexto empírico el predominio conceptual que en esta visión corresponde al análisis. Dado que toda investigación se desarrolla en el tiempo, en esta condición temporal es inevitable que, en cierta fase, la investigación se concentre en las relaciones “internas” al objeto. Así sucedió en la historia de la lingüística moderna y de la semiología. Esto no quiere decir que la teoría de Saussure sea completa. Aunque es de importancia indudable, para practicarla es necesario profundizarla y precizarla, sobre todo, en torno al problema de la identidad del signo.

En el seguimiento de la línea de investigación saussuriana Louis Hjelmslev da un paso notable, redefine el signo, elabora un modelo que a primera vista se apega a la perspectiva de Saussure (Hjelmslev, 1968). En su propuesta distingue principalmente expresión de contenido y en cada uno de ellos distingue forma de contenido:



Este autor propone con mayor organización la distinción forma/sustancia que había planteado Saussure, quien decía que cada término del sistema tiene una identidad valor, una identidad funcional que nunca es descifrable en el plano empírico de su materialidad (Saussure, 2010:157), distinción que después pondría en crisis la duplicidad del signo o la del par significante/significado, la unión de mitades. Sin embargo, esta crisis no fue lo que se esperaba, no dio el golpe de gracia a la mentalidad tradicional. Es verdad que la palabra forma cambió a otro plano y fue modificada conceptualmente, pero siempre quedan preguntas como ésta: la distinción entre expresión y contenido ¿no es acaso la vieja distinción que definía al signo como la unión de significante y significado, la unión de una forma y de un contenido? Este modelo en cuatro del signo nace del cruzamiento de dos diferentes distinciones que están estrechamente ligadas y se podría pensar que se distingue expresión de contenido sólo para poder distinguir forma de sustancia. Es esta la distinción decisiva, la que hace desaparecer la idea de lengua-convención (o código) y dirige la investigación hacia la organización lógica del lenguaje.

III

Hubo la tentación de extender el modelo fonológico al plano del contenido, llegando así a establecer una lista de rasgos semánticos elementales en grado de generar con operaciones de combinación todas las palabras —todos los se-mas— de una lengua. Sin embargo, este proyecto, que probablemente era ya de Leibniz, no se mostró viable. Esto no sólo porque la lista de rasgos semánticos elementales es muy extensa, sino también porque el procedimiento mediante el cual los significantes son analizados (desmembrados) no es suficientemente

claro. Ante estas dificultades, la fonología dejó de ser considerada como el modelo a seguir al interior de la lingüística.

En el plano de la expresión, se había logrado en la fonología comprender las innumerables variaciones acústicas del hablante de cualquier lengua mediante un estrecho sistema de fonemas o unidades mínimas, pero el problema se presentó al querer repetir el mismo procedimiento analítico en los significados. Sucede que del plano de la expresión al plano del contenido se registra un “salto de complejidad” y se hace patente que los dos planos difieren más de lo que se asemejan. De modo que su consideración queda abierta por su importancia no sólo para las ciencias del lenguaje, sino también para la teoría de la literatura y para la filosofía. Con la toma de conciencia de la magnitud del problema inicia el ocaso de la ambicionada estructura cerrada. El proyecto de extender el modelo fonológico al plano semántico se vio impracticable, al menos como proyecto global, que abarcara el vocabulario completo de una lengua; aunque en pequeñas porciones de contenido parece tener buenos resultados.

Aún con estos obstáculos, siguió viva la vocación analítica de la lingüística moderna, permaneció la ambición de investigar mediante procedimientos lógicos, en oposición a una percepción intuitiva de significados. Paul Ricoeur ha sido uno de los principales estudiosos que ha criticado constantemente al estructuralismo como estructura cerrada, pero bien podemos distinguir que sus críticas son válidas para una de las versiones estructuralistas, la dominada por el modelo fonológico, el cual consideraba el lenguaje como independiente del observador. Hay otros desarrollos que siguen abriendo posibilidades.

Por ahora regresemos al modelo en cuatro para dar nombre y definición a los cuatro planos del esquema que son:

- Sustancia de la expresión: los sonidos.
- Forma de la expresión: los fonemas.
- Forma del contenido: los semas (elementos semánticos elementales)
- Sustancia del contenido: los significados, los pensamientos.

En esta pauta cada signo está constituido por la relación entre dos planos: la forma de la expresión y la forma del contenido. Pero la sustancia de la expresión (gráfica, fónica, icónica, gestual) y la sustancia del contenido (lo

vivido psicológico que impregna los significados, las asociaciones privadas, etc.), ya no forman parte del análisis lingüístico-semiótico. El signo es una forma —una organización lógica, no un contenedor— y no una sustancia.

Si Barthes en *Critique et vérité* (Barthes, 1964) hubiese hablado de la literatura como un lenguaje en que domina la organización lógica de los signos, su expresión no hubiera parecido misteriosa; pero Barthes no habla de lógica del signo, sino de lógica del significante. ¿Por qué? Quiero suponer que porque en este punto nos topamos con la verdadera complejidad de la significación y si es así, en nuestros días no podemos interrogarnos sobre el significado del significante sin recurrir al pensamiento de Lacan. Pero esto es materia de otro escrito. Por ahora señalemos que cada lengua o sistema de significación conlleva dos planos, y ninguno de ellos es autónomo. Así, cuando se ofrece la explicación de una palabra a alguien que ignora su significado, se realiza un acto metalingüístico, por ejemplo: X quiere decir Y. Es claro que en este caso la definición colma la zona del contenido. Ahora bien, según Hjelmslev, una lengua es una semiótica denotativa en cuanto está constituida por dos planos: el de la expresión y el del contenido. La expresión denota el contenido: el término perro denota al animal perro. Entonces, cuando una semiótica denotativa (nivel 1) se convierte en el plano de la expresión de otra semiótica (nivel 2), en este caso, resultaría una semiótica connotativa. Esto parece claro y convincente a primera vista, pero en el momento en que se buscan ejemplos para ilustrar el fenómeno de la connotación, se descubre que el procedimiento no es tan convincente. Esto lo podemos ver en una frase como la siguiente: “manejas como un oso”, en ella, cualquier escucha percibe que quien la dice, no quiso expresar “utilizas el volante con las garras anteriores, etc. Aquí nos encontramos con una figura, con un procedimiento lingüístico notablemente complejo en el que la distinción denotación/connotación resulta problemática.

He querido decir que un análisis estructural busca distinguir la organización lógica del texto, y que esta tendencia lógica de análisis “desarma” el texto distinguiendo sus componentes, para que después en la fase de reconstrucción se puedan distinguir las relaciones —en el texto o en el universo del texto— en una “realidad” lingüística que no puede entenderse como el reflejo de un mundo externo. En este orden de ideas, la lengua es el reino de las articulaciones (Saussure), es la forma en cuanto articula la sustancia (Hjelmslev), y en el concepto de articulación se afirma la autonomía de la

lengua respecto al mundo y también la necesidad de estudiar la lengua y los objetos de lenguaje como sistemas de relaciones. En esta dirección, el dominio de las relaciones ante los elementos es tan fuerte que modifican la noción tradicional de lógica como ciencia formal. En la práctica, cuando el lógico construye un sistema formal, indica los elementos de los que se servirá (constantes individuales, variables individuales, etc.), a los que aplicará las reglas. Para el estructuralista, los elementos son generados por las relaciones que se combinan, entrecruzan... Saussure buscaba relaciones (*rappports*) en todas partes, nos dice Hjelmslev en su texto ya citado; pero cabe preguntarse si para los estructuralistas existen por todas partes sólo relaciones. Esta pregunta nos lleva a pensar en otro tipo de estructuralismo siguiendo un hilo guía: las concepciones de lógica, las posibilidades del pensamiento lógico, porque la relación entre correlativos pone al investigador ante una elección radical: o se olvida de este caso bizarro o lo mantiene como una cuerda tensa que hace tropezar, porque deja ver en toda su rigidez a la lógica separativa antigua y moderna y pide otras posibilidades de evolución, de manifestación del pensamiento lógico.

Desde hace dos siglos, una extendida convención ha atribuido a la *Crítica del juicio* y al concepto de conformidad *a fin sin fin* la noción, tan cara a la modernidad, de autonomía artística. El libre juego entre entendimiento y razón, que está en la base del juicio estético, habría alumbrado la posibilidad de un arte ajeno a las servidumbres del correspondiente entorno discursivo y sus motivaciones espurias, así como, por extensión, de una literatura exclusivamente atenta a la consecución de su propósito inmanente. En realidad, un examen, ya no digamos riguroso, sino uno mínimamente atento al tratamiento que recibe la belleza artística en la "Análítica del juicio estético" es suficiente para descubrir lo infundado de esta convención tan difundida.

La lógica separativa dominante no es suficiente como se constata en múltiples campos de la academia, en los que se entiende que para resolver un determinado problema es necesaria una visión multidisciplinaria frecuentemente con impronta filosófica. En el ámbito de la literatura, por ejemplo, esta impronta abarca no sólo el tratamiento literario que reciben ciertos temas filosóficos, sino también la influencia manifiesta que ejerce en un autor o en un entorno cultural determinado y sobre todo en las concepciones filosóficas que a menudo subyacen en ciertas variantes discursivas y recursos formales, al igual que su incidencia en el concepto mismo de literatura planteado por

el contexto discursivo de una u otra época⁴. Eventualidad que se percibe de manera concreta en la teoría literaria y en su inmediata predecesora la poética⁵.

Como lo señalan Lacoue Labarthe P. y Nancy J. L., aunque no llega a establecerse como ámbito específico del conocimiento, sino hasta entrado el siglo xx al amparo del éxito que conocen las ciencias sociales, la teoría literaria se remonta al giro producido por el romanticismo en la historia de las ideas poéticas (Lacoue Labarthe y Nancy, *s/f*). Y como consecuencia de ese acontecimiento, ocurrió otro de igual importancia: la poética pasa de normativa a especulativa, en adelante no asumirá más una finalidad descriptiva sino una propositiva.

Bibliografía

- Aristóteles (1980), "Categories", en *Logic (Organon)*, Chicago, The University of Chicago-Encyclopaedia Britannica.
- Barthes, Roland (1964), *Critique et vérité*, Paris Du Seuil.
- Barthes, Roland (1983), *Ensayos críticos*, Seix Barral, Barcelona 1983.
- Berti, Enrico (1977), *La contraddizione*, Città Nuova, Roma.
- Bobbio, Norberto, *et al.* (1965) (eds.), *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*, Torino, Utet.
- Greimas, Algirdas (1966), *Semantique structurale*, Paris, Larousse.
- Greimas, Algirdas (1970) *Du sens*, Paris, Du Seuil.
- Hegel, George Wilhelm Friedrich (1991), *Fenomenología del espíritu*, México, FCE.
- Hjelmslev, Louis (1968), *Fondamenti della teoria del linguaggio*, Einaudi, Torino.
- Lacan, Jacques, *Scritti*, Einaudi, Torino 1974.
- Lacoue Labarthe, Paul. y Nancy Jolie (*s/f*), *El absoluto literario. Teoría de la literatura del romanticismo alemán*, Buenos Aires, Eterna Cadencia.

⁴ La mencionada conformidad a *fin sin fin* Kantiana, la dimensión filosófica que Schelling atribuye a la poesía, la facultad del arte y la literatura para expresar la voluntad según Schopenhauer o para mostrar la falacia que subyace a toda representación de la verdad según Nietzsche, son algunos de los tópicos procedentes de la filosofía estética que han dejado su impronta en la poética y la teoría literaria.

⁵ Entendida como el lugar donde se trata la incidencia que tiene el contexto discursivo de una determinada época en su correspondiente concepción literaria.

- Lévi-Strauss, Claude (1966) “La struttura e la forma. Riflessioni su un'opera de Vladimir Propp” en apéndice a Propp, V., *Morfologia della fiaba*, Torino, Einaudi.
- Lévi-Strauss, Claude (1987), *Antropología Estructural*, Madrid, Paidós.
- Ricoeur, Paul (1995), *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI.
- Saussure, Ferdinand de (2010), *Curso de lingüística general*, México, Fontamara.
- Spitzer, Leo (1966), *Crítica stilística e semántica storica*, Bari, Laterza.
- Todorov, Tzvetan (1966), *Theorie de la littérature. Textes des formalistes russes*, Paris, Du Seuil.